

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SEALUB S.A.

VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a las 09H00 horas del día 31 de marzo de 2017, en la oficina principal de la empresa, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SEALUB S.A.

Preside la Junta, la señora Gabriela Jaramillo, en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario el señor Christian Santiago Izurieta Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, la señora Gabriela Jaramillo y el señor Christian Santiago Izurieta Cruz.

El Secretario informa que se ha constatado que han concurrido a la presente Junta, los propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente, dispone se dé lectura por Secretaría al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración y del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio 2016;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2016;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.

El Señor Presidente, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración y del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio 2016:

La Presidenta dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración y al informe del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta.

Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2016:

La Presidenta concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:

La Presidenta concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General y que en tal sentido la utilidad neta de la compañía luego de efectuar las deducciones legales, no se distribuya a los accionistas de la compañía y se destine a formar parte de la reserva facultativa.

Cuarto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017:

La Presidenta concede la palabra al Gerente General de la compañía quien señala que de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2017.

La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Nancy Paulina Proaño Chilcañar y a Silvia Alexandra Intriago León, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2017, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 10H00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.


María Gabriela Jaramillo Arroyo
PRESIDENTA - ACCIONISTA


Christian Santiago Izurieta Cruz
SECRETARIO - ACCIONISTA